



Duración de la garantía: 5 años o 1500 ciclos a partir de la fecha de salida de nuestras instalaciones, durante este periodo, **JAWAS SAPI DE CV** se hará responsable por cualquier defecto de fabricación.

La batería está diseñada para tener una expectativa de vida útil en servicio de cinco (5) años o 1,500 ciclos de descarga, descarga del 80% de profundidad. La garantía se limita a tener una carga dentro de un período de 24 horas al 80% de su capacidad, a partir de la fecha de puesta en servicio. Si la operación de la batería no está dentro de los parámetros de funcionamiento, la garantía será anulada. Una batería se considera plenamente eficiente si su capacidad nominal está por encima del 80% de su capacidad inicial.

Favor de consultar el manual de uso enviado vía correo en formato PDF antes de empezar a usar sus baterías para asegurarse que su operación cumple con las instrucciones de buen uso de **JAWAS SAPI DE CV**.

Otros límites y excepciones que anularán la garantía:

No seguir las indicaciones del manual de uso, trabajar la batería sin agua, no tener el cargador adecuado, no respetar el triple 8, golpes y descuidos, cortocircuito, falta de limpieza, contaminación vía agente neutralizante, relleno de celda con cualquier producto o líquido que no sea agua desmineralizada, cables jalados y descuidados, almacenar la batería cargada más de un mes sin darle uso, almacenar la batería descargada más de 15 días sin darle uso.

La garantía no cubre daños físicos debidos a acciones de la naturaleza, altas temperaturas, congelamiento, esfuerzos internos más allá de los límites del diseño o a la influencia de esfuerzos indeseables, aparte de desgaste, ruptura y fisuras normales.

JAWAS SAPI DE CV, no asume la responsabilidad por cualquier trabajo consumado o gastos contraídos excepto con expreso consentimiento por escrito de ésta.

Si **JAWAS SAPI DE CV** detecta que algún tercero o su propio personal de mantenimiento intentó arreglar la batería (cambio de celda, cambio de cables, cambio de pernos, cambio de conector...) sin previa autorización por nuestra parte vía escrito y firmado por el representante legal de **JAWAS SAPI DE CV**, también se anulará la garantía.

Ejecución de la garantía: Si su batería presenta alguna falla o defecto de fabricación, después de asegurarse que sus operaciones cumplen con los requisitos antes mencionado, podrán empezar a realizar el trámite de garantía:

Enviar un correo a **JAWAS SAPI DE CV** o directamente a su asesor de venta con: fotocopia de este formato de garantía, fotos de la batería, fotos del cargador con placa, fotos del montacargas con placa, descripción de la falla presentada.

Una vez realizado este paso, su asesor le dará el visto bueno para realizar el envío de su batería. **JAWAS SAPI DE CV** no se hará cargo de los costos de logística para envío de batería a garantía, por lo cual el cliente deberá de cubrirlos.

Una vez recibida la batería, **JAWAS SAPI DE CV** realizará una revisión de su batería, si encontramos cualquier elemento mencionado anteriormente que anula su garantía entonces **JAWAS SAPI DE CV** no se hará responsable del arreglo de su batería y tendrá que hacerse cargo de los costos de logística de regreso.

Si se encuentra cualquier defecto de fabricación o funcionamiento imputables a **JAWAS SAPI DE CV**, entonces **JAWAS SAPI DE CV** se hará cargo del arreglo de su batería y los costos de logística de regreso a sus instalaciones correrán por cuenta de **JAWAS SAPI DE CV**.



T+ 6719 8083 | Tihuatlan 15, San Jerónimo Aculco,
Magdalena Contreras, CP 10400